



ACTA NRO. 008 - CM - GADMG - 2024

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.**

En el cantón Guachapala, Provincia del Azuay, siendo las quince horas con cuarenta minutos del miércoles primero de mayo del año dos mil veinte y cuatro, previa convocatoria de Ley, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guachapala, se instala el Órgano Legislativo, en sesión extraordinaria, presidida por el señor Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares - Alcalde del cantón Guachapala, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CACERES	✓	
AB. FABIOLA MARIANELA CARDENAS HOYOS	✓	
ING. SERVIO ABDON ORDOÑEZ LOPEZ	✓	
SRA. MONICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓	
ING. CARMEN VERONICA PESANTEZ RIVERA	✓	
ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓	

**ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA:**

* Ab. Adriana Avila	Secretaria de Concejo
* Ab. Miguel López	Asesor Jurídico
* Econ. Ancelmo Allaico	Director Financiero
* Arq. Enrique Delgado	Director de Planificación (e)
* Ab. Juan Manzano	Director Administrativo
* Ing. Christian Jiménez	Director de OOPP

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales, señores técnicos, bienvenidos a la sesión extraordinaria de Concejo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a efecto de poder instalar la sesión, por favor señora secretaria sírvase constatar el quórum legal y reglamentario.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Buenas tardes señor Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales y compañeros técnicos presentes.

En este momento, siendo las quince horas con cuarenta minutos, se encuentran en la sala de sesiones seis miembros del Concejo Municipal de Guachapala, por lo tanto, existe el quórum legal y reglamentario para iniciar la sesión señor alcalde.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- En tal virtud declaro instalada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, al amparo del artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, señora secretaria, continuemos por favor.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Procedo a dar lectura el primer punto del orden del día:



1. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NRO. 020-AL-GADMG-2024, SUSCRITO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL CANTÓN, DE CONFORMIDAD AL MEMORANDUM NRO. 012-D-F-GADG, SUSCRITO POR EL DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD GUACHAPALA.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Señoras concejales, señores concejales, gracias por asistir a esta sesión extraordinaria para tratar dos puntos importantes, el primer punto es una resolución que se hace desde el Ejecutivo, que le da la potestad al alcalde, justamente cuando hay ingresos no programados en el año, señores concejales se ha conseguido recursos no reembolsables en tres Convenios, el uno es veinte y cinco mil dólares (\$25.000) de la Prefectura de Azuay para el desarrollo, para la implementación del proyecto denominado Fortalecimiento de los Espacios Productivos y Agropecuarios del Cantón. Cuarenta mil dólares (\$40.000) que se firmó el Convenio ya con AME para la contratación de los Planes de Ordenamiento Territorial de Guachapala, la actualización. Y el otro Convenio es del BDE, no reembolsables, también completamente todo, tenemos que poner nosotros contrapartes valoradas, nos han aceptado en ese ya no contratar fiscalización, vamos a poner desde el municipio por noventa y dos mil dólares (\$92.000), que suma alrededor de ciento cincuenta y siete mil dólares (\$157.000).

Entonces, estos tres Convenios tienen que ingresar bajo suplemento para que el director financiero pueda certificar las partidas y empezar el trámite de la contratación de estas dos consultorías y del proyecto con la Prefectura, el artículo 60 literal o) del Cootad le da esta facultad al alcalde, siempre lo que entiendo, la percepción de todos es que se puede hacer estos trasposos en el segundo semestre del año, pero también le da la potestad al alcalde de hacerlo y dar a conocer al concejo para que ustedes sepan los suplementos que estamos haciendo aquí en el municipio.

Este punto es solo conocimiento, no sé si es que hay alguna pregunta o alguna inquietud.

VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ RIVERA.- Buenas tardes, señor alcalde, compañeras y compañeros concejales, compañeros técnicos, creo que la explicación que ha realizado el economista es bastante amplia, concreta, está detallada toda la información legal, financiera de cada uno de los proyectos. Señor alcalde, me atrevo a decir a nombre de los compañeros como fiscalizadores, es nuestro deber verificar toda esta información.

Reitero señor alcalde, mi felicitación, creo que estos proyectos son muy importantes para el desarrollo de nuestro cantón, son proyectos y convenios que van a desarrollar a Guachapala, tanto en la parte productiva, agropecuaria, del ordenamiento, y también sobre el agua potable. El agua potable creo que es el líquido vital para sobrevivir todos los seres humanos y por lo tanto se requiere que cada vez nosotros como institución y usted, señor alcalde, a la cabeza, pues estar siempre tratando de buscar estos financiamientos, entonces son muy importantes estos convenios y proyectos que se den, reitero mi felicitación y esperamos que podamos continuar buscando cada uno de estos grandes apoyos que son en beneficio de Guachapala.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Si les enviaron los convenios a todos, ahí pueden revisar. Había una inquietud también de los tiempos que nos daba a todos sobre la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, nos dieron una ampliación del plazo hasta el mes de noviembre, que la verdad no teníamos tampoco los recursos y la idea es buscar un financiamiento con AME, que es la entidad que siempre apoya para estudios, se ha podido firmar el convenio, ahora esperemos ya con esto empezar el proceso, AME ya no transfieren todos los recursos si no transfieren por partes. Esperemos que inicie el proceso y



78 nos puedan transferir, porque ellos también están complicados como todos por el tema de
79 liquidez.

80 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA CÁCERES.-** Señor alcalde, compañeros concejales,
81 compañeras concejales y señores técnicos, al igual que ya comento la compañera vicealcaldesa,
82 creo que es importantísimo el desarrollo de los diferentes proyectos y el financiamiento desde
83 donde provengan. Solamente para recalcar una información del tema del convenio con la
84 Prefectura del Azuay, dentro del monto, bueno aquí el convenio no describe, pero el proyecto sí
85 lo hace, el tema del desarrollo productivo, justamente aquí se pretende dentro del proyecto
86 contratar la consultoría para la definición de las zonas de conservación municipal, con el dinero
87 que traspasa el Gobierno Provincial del Azuay, así mismo la firma de los acuerdos de agua con
88 los propietarios que están en las captaciones.

89 Pero hay un valor que es valorado de seis mil novecientos treinta dólares (\$6.930) que
90 corresponde al aporte municipal y es aquí en donde se va a hacer el uso del tractor agrícola
91 que está a cargo del municipio y que es de la Prefectura. Esto nada más para información de
92 los compañeros concejales para que sepamos que se va a utilizar como parte del convenio que
93 aquí consta.

94 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** ¿No sé si algún concejal o concejala más
95 quiera hablar del tema? Si no, pasemos al siguiente punto, por favor.

96 **2. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA**
97 **TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2024 MEDIANTE TRASPASOS DE**
98 **CRÉDITO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 256 DEL COOTAD Y MEMORANDO**
99 **NRO. 022-DF-GADG SUSCRITO POR EL DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD**
100 **GUACHAPALA.**

101 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Esto sí necesita autorizar el concejo
102 porque la verdad a lo mejor cuando aprobamos no vimos, a pesar de que dejamos recurso en
103 agua potable, estamos pasando por unos temas muy complicados sobre todo en el centro
104 cantonal, y ya no solo en el centro, tenemos problemas en Guallabuzho, Chaullayacu, en el
105 tema del agua potable. Graves problemas, así mismo porque ya no tienen agua las captaciones,
106 hemos hecho un traspaso y ahí el concejo tiene que autorizar porque es de un área, es del área
107 de obras públicas, de adecentamientos comunitarios que dejamos en la partida y traspasar al
108 departamento de agua potable son seis mil dólares (\$6.000) es de una parte, la otra es para
109 darles prendas de protección también a los compañeros porque nos ha faltado un tema del IVA
110 que ha subido y también para comprar materiales de construcción, en el tema del MIES, el año
111 anterior renunció una funcionaria de nombre Salomé, nosotros ya heredamos ese convenio, lo
112 sacamos pero ella renunció, el tema hasta para poder llenar esa vacante del MIES es un trámite
113 complicado, se demoró casi tres meses en poder hacerlo.

114 Tenemos que hacer una devolución como de dos mil dólares (\$2.000) específicamente del
115 sueldo, sobre todo, porque el proyecto si seguimos con la ayuda de las otras compañeras. Eso
116 básicamente es la tercera reforma del presupuesto 2024. No sé si hay alguna inquietud, alguna
117 duda.

118 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA CÁCERES.-** Señor alcalde, compañeros y compañeras
119 concejales, creo que es importante que se debe priorizar y sobre todo cuando existen
120 emergencias como es el caso del agua potable, que es competencia directa del GAD municipal



en donde los recursos se tienen que movilizar y obviamente se tienen que sacrificar algunos pequeños proyectos o algo que se tenía planificado.

Con este antecedente yo me permito **MOCIONAR:** Aprobar en primera instancia la tercera reforma al Presupuesto 2024, mediante traspaso de crédito, de conformidad al artículo 256 del COOTAD y Memorando Nro. 022-D-F-GADG, suscrito por el Director Financiero del GAD Guachapala.

VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ RIVERA.- APOYO la moción.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Hay una moción y un apoyo, señora secretaria proceda a tomar votación.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CÁCERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CÁRDENAS HOYOS	✓			
ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ	✓			
SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ING. CARMEN VERÓNICA PESÁNTEZ RIVERA	✓			
ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓			
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0	0

Señor Alcalde, con seis votos afirmativos los integrantes del Órgano Legislativo, aprueban en primera instancia la tercera reforma del presupuesto 2024, mediante traspaso de crédito.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAD GUACHAPALA CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.

RESULEVE:

APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2024, MEDIANTE TRASPASO DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 256 DEL COOTAD Y MEMORANDO NRO. 022-D-F-GADG, SUSCRITO POR EL DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD GUACHAPALA.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Agotados los puntos en el orden del día, agradezco su presencia compañeras y compañeros concejales, declaro clausurada la sesión extraordinaria de concejo.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Se termina la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, siendo las quince horas con cincuenta minutos, para constancia de lo actuado, firma el señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares
ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA

Ab. Adriana Avila Pérez.
SECRETARIA DE CONCEJO